

Asunción, 22 de julio de 2025.

UOC N° 74/2025

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gerencia General de Aduanas dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, se dirige a Usted, en relación a la Observación en el SICP del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS DE LOCALES DE LA DNIT"- ID N.º 464.520

En ese sentido, se adjunta el comentario de la Observación, y se realiza el descargo pertinente:

CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Balances y otros documentos del último ejercicio fiscal tiene cierre al 30 de junio

Verificado el llamado de referencia se observa en los requisitos de Capacidad financiera, no se ajustan a las reglamentaciones vigentes en materia tributaria, se solicita subsanar, atendiendo que los mismos constituyen requisitos aplicables para analizar el margen de solvencia, patrimonio propio no comprometido, fondo de garantía y disponibilidades. Esta misma observación es aplicable a los documentos adicionales.

Respuesta:

Se subsana dicho punto

CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

*Se consulta el motivo por el cual no se ha considerado el año 2024 para acreditar la experiencia de los oferentes.

Respuesta:

Se subsana dicho punto

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso



Comentario

Plazos de presentación y apertura de ofertas: Se solicita tener en cuenta lo establecido en el art 70 del Decreto 2264.

Respuesta:

Se subsana dicho punto

Datos del SICP

Código de Catalogo Incorrecto

En el SICP, el “Código de Catálogo” indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.

No cumple con los plazos de difusión el llamado/adenda

Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a la normativas vigentes.

Comentario

*Conforme al art 39 de la Resolución DNCP 230/2025.

Respuesta:

Se subsana dicho punto

Sin otro particular los saludamos cordialmente.



Karen Quiñonez
Abog. Karen Quiñonez
Coordinadora de la UOC